

11412

11412

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "AMARRE DE SUJECIÓN, SIN COSIDO ALGUNO", a favor de D. Tomas Tobares de Nava, Doctor en Derecho, residente en Madrid, Serrano núm. 36, 2ª.-

---oO---

La presente invención se refiere a un amarre de sujeción, que se caracteriza porque, sin cosido de ninguna clase, ofrece tantas o más seguridades que los actualmente en uso, y que nos son conocidos por el cosido que éstos llevan en alguna de sus partes. El amarre que 5.- motiva el presente Modelo, se caracteriza especialmente por la notable economía en su mano de obra, pues como se indica, queda suprimido el cosido estando al alcance de todos, por su completa sencillez, el enlace del referido amarre.

Se compone de una correa con uno, dos o tres orificios algo alargados, por uno de sus extremos; y por el extremo opuesto, con distintos orificios corrientes, al objeto de poder graduar sus dimensiones. De un dispositivo-hebilla con uno, dos, tres o más pinchos que parten del barrote del del centro a fin de fijar la correa que se utilice atendiendo a la anchura de ésta y evitar la movilidad de la misma. 10.- La correa se introduce por el primer hueco de esta hebilla pasando el pincho o pinchos ejes por los referidos orificios alargados con objeto de evitar abultamientos y a continuación sale por el restante hueco libre. Quedando así la hebilla tan fija como si fuera cosida y eco- 15.-

nomizándose en cambio el gasto y tiempo que este menester lleva con-
20.- sigo en todas hasta la fecha conocidas. Otra de las particularida-
des más principales es que tanto la correa como la hebilla pueden lim-
piarse con absoluta facilidad sin que por ello sufran deterioro, y
ésto en la práctica aún no se había podido lograr.

REIVINDICACIONES.

1ª.- Por "AMARRE DE SUJECION, SIN COSIDO ALGUNO" que consta de un
25.- dispositivo-hebilla con sus correspondientes pincho o pinchos movibles
que parten del barrote del centro.-

2ª.- Según reivindicación anterior compuesta por una correa con
uno, dos o más orificios algo alargados por uno de sus extremos; y
por el extremo contrario, con distintos agujeros, al objeto de poder
30.- graduar sus dimensiones.

3ª.- Según reivindicaciones precedentes porque el extremo de la
correa donde van provistos los orificios alargados al objeto de evi-
tar abultamientos, se introduce por un hueco de la hebilla, pasando
el pincho o pinchos por los citados orificios y seguidamente por el
35.- restante hueco libre.

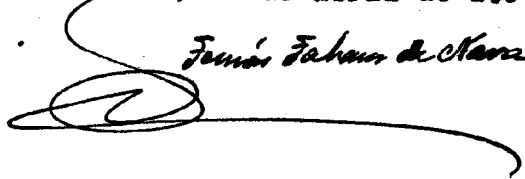
4ª.- Por las reivindicaciones antedichas, quedando así suprimido
toda clase de cosido y alcanzando una notable economía particularmen-
te en la mano de obra y por su sencillez para la limpieza del referi-
do amarre sin que por ello sufra deterioro.

40.- 5ª.- Por todas las citadas reivindicaciones que forman el "AMARRE
DE SUJECION, SIN COSIDO ALGUNO".-

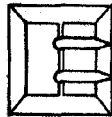
La presente memoria consta de DOS hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara y se ilustra con los dibujos que a la misma se acom-
pañan.-

Madrid, 10 de abril de 1.945.-

Juan Fabra de Navarra



11412



Escala Variable

MADRID ABRIL 1945

Tomas Tabares de Nava

A large, stylized signature or flourish, possibly the artist's name, written in ink. It features a prominent loop and a long horizontal stroke.